



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.244
20 de abril de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 244ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 8 de abril de 1999, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. KA (Senegal)

SUMARIO

Aprobación del orden del día

Informe del Presidente sobre su participación en la Conferencia "Belén 2000",
celebrada en Roma los días 18 y 19 de febrero de 1999

Reunión africana en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, que
se celebrará en Windhoek (Namibia), del 20 al 22 de abril de 1999

/...

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo.
Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además,
incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro
del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa
de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United
Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de
sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará
poco después de finalizar el período de sesiones.

SUMARIO (continuación)

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Otros asuntos

Se declara abierta la sesión a las 10.50 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Queda aprobado el orden del día.

2. El PRESIDENTE da la bienvenida a la Sra. Telma Abascal, nombrada recientemente Jefa de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría, y le ofrece la plena colaboración del Comité en el ejercicio de sus nuevas funciones.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA "BELÉN 2000", CELEBRADA EN ROMA LOS DÍAS 18 Y 19 DE FEBRERO DE 1999

3. El PRESIDENTE dice que el Comité convocó la Conferencia, que tuvo lugar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el fin de movilizar el mayor apoyo posible al proyecto Belén 2000 de la Autoridad Palestina, y celebrar en Belén el comienzo del nuevo milenio en un espíritu de paz y reconciliación mundiales. La Conferencia marcó un hito entre las iniciativas adoptadas por el Comité a este respecto, que comenzaron con la Conferencia de apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada en febrero de 1998 en Bruselas, en la que el Presidente Arafat pidió el respaldo de la comunidad internacional a la iniciativa de la Autoridad Palestina. Posteriormente, la Asamblea General, a solicitud del Comité, incluyó el tema "Belén 2000" en el programa de su quincuagésimo tercer período de sesiones y aprobó la resolución 53/27 sobre la materia.

4. La Conferencia de Roma contó con la participación de altas personalidades y de entidades públicas y privadas de todo el mundo. Su éxito se manifiesta en el número elevado de participantes, la importancia de las declaraciones, la seriedad de los debates y el gran interés que despertó en los medios de difusión italianos e internacionales. Asistieron a la Conferencia representantes de 93 gobiernos, siete organismos y entidades de las Naciones Unidas, tres organizaciones intergubernamentales y 71 organizaciones no gubernamentales. El Comité estuvo representado por los Sres. Bruno Rodríguez Parrilla (Cuba) y Ravan Farhâdi (Afganistán), Vicepresidentes; el Sr. George Saliba (Malta), Relator; la Sra. Mahawa Bangoura Camara (Guinea), el Sr. Nasser Al-Kidwa (Palestina) y el Sr. Ka (Senegal), Presidente del Comité y Jefe de la delegación.

5. En la Conferencia formularon declaraciones eminentes personalidades políticas y religiosas, entre ellas el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, el Sr. Lamberto Dini, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, el Sr. Jacques Baudin, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Su Eminencia Roger Cardenal Etchegaray, Presidente del Comité de la Santa Sede para la celebración del año 2000, el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, el Sr. Azeddine Laraki, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y el Sr. Francesco Rutelli, Alcalde de Roma. El Sr. Rino Cerri, Senador y Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, pronunció el discurso de clausura de la Conferencia.

6. Una de las sesiones de la Conferencia estuvo dedicada especialmente a examinar la función de los parlamentos en el proyecto Belén 2000. El Presidente encomia las gestiones del Sr. Miguel Angel Martínez, Presidente del Consejo Interparlamentarios, para movilizar a los miembros de la Unión Interparlamentaria y, en particular, a los parlamentos europeos y de la región del Mediterráneo, con miras a la celebración del nuevo milenio en Belén. Cabe señalar también las aportaciones que hicieron a la sesión los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados de Italia y los representantes de los parlamentos de Bangladesh y de Egipto.

7. En la Declaración de Roma sobre el proyecto Belén 2000, los participantes en la Conferencia celebraron la aprobación unánime de la resolución 53/27, que demostraba la firme determinación de la comunidad internacional a instaurar una nueva era de diálogo, tolerancia y reconciliación para el pueblo de Belén y todo el Oriente Medio. Destacaron además la importante labor realizada por la Autoridad Palestina en diversos aspectos del proyecto Belén 2000 e hicieron hincapié en la necesidad urgente de adoptar medidas concretas para mejorar la situación en la ciudad y sus alrededores. A ese respecto señalaron que la libertad de circulación y el acceso irrestricto a los Santos Lugares de Belén de los fieles de todas las religiones y nacionalidades son fundamentales para el renacimiento de la ciudad. Los participantes expresaron su agradecimiento a la comunidad internacional de donantes por la asistencia económica y de otra índole aportada al proyecto Belén 2000.

8. El Presidente de Italia, Sr. Oscar Luigi Scalfaro, recibió al Presidente del Comité y a los miembros de la delegación y les aseguró que Italia haría todo lo que estuviera de su mano para encarrilar nuevamente el proceso de paz. Su Santidad el Papa Juan Pablo II recibió también a la delegación, y alentó al Comité a proseguir sus esfuerzos para que las celebraciones en Belén se realicen en un espíritu de paz, tolerancia y reconciliación entre todos los pueblos del mundo. Además, la delegación del Comité intercambió opiniones con los representantes de los comités de coordinación de las organizaciones no gubernamentales presentes en Roma y examinó con ellos los cambios que habrían de introducirse en el programa de cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

9. El Presidente del Comité agradece al Gobierno de Italia y al Ministro de Relaciones Exteriores la asistencia prestada, y expresa su reconocimiento a la Misión de Italia y a la secretaría de la FAO, en particular a su Director General, por el apoyo que brindaron a la Conferencia. De conformidad con la práctica habitual, el informe de la Conferencia circulará como publicación de la División de los Derechos de los Palestinos. Se incluirá una reseña en el informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. El texto de la Declaración de Roma figura también en la Internet.

10. El Sr. FRANCESE (Italia) dice que la Conferencia "Belén 2000" ayudó a sentar las bases para que las celebraciones en Belén y el comienzo del segundo milenio sean una oportunidad de diálogo y sirvan a la vez para fomentar la cooperación económica entre los pueblos de la región, con la asistencia de la comunidad internacional.

11. La respuesta favorable de Italia a la iniciativa del Comité y a la elección de Roma como sede de la Conferencia tuvo confirmación en la actitud positiva del Presidente Scalfaro, así como del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lamberto Dini, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Cerri, el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Violante, y otros dignatarios que participaron en la reunión. Para el Gobierno de Italia fue motivo de especial satisfacción colaborar con la Conferencia, cuyos objetivos guardan relación con la celebración en Roma del Jubileo del año 2000. Cabe señalar también la contribución de Italia al plan básico del proyecto Belén 2000 y los compromisos que contrajo en la Conferencia de Bruselas para colaborar con los proyectos de infraestructura vial y preservación del patrimonio cultural. El Gobierno de Italia expresa su reconocimiento al Comité y al Observador de Palestina, Sr. Al-Kidwa por sus gestiones en favor del proyecto Belén 2000 y al Presidente Arafat y las autoridades palestinas por su admirable dedicación al éxito de la Conferencia.

12. El Gobierno de Italia ve con preocupación el escaso progreso alcanzado en los últimos años en el proceso de paz en el Oriente Medio y considera que todas las partes deben contraer el firme compromiso de llegar a un acuerdo basado en las resoluciones 242, 228 y 425 del Consejo de Seguridad. Italia y la Unión Europea seguirán prestando su apoyo al proceso de paz. Es de esperar que en la reunión que se celebrará próximamente en Stuttgart se logren adelantos en relación con las iniciativas de la Unión Europea sobre las costas meridionales del Mediterráneo, que ofrecerán nuevas oportunidades de progreso económico y social al pueblo palestino.

REUNIÓN AFRICANA EN APOYO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO, QUE SE CELEBRARÁ EN WINDHOEK (NAMIBIA), DEL 20 AL 22 DE ABRIL DE 1999

13. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) expresa su agradecimiento al Gobierno de Namibia por haber accedido a que se celebre la próxima reunión en Windhoek. La Conferencia de Roma tuvo resultados positivos y sin duda contribuirá al éxito de las celebraciones del nuevo milenio.

14. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones, entenderá que el Comité aprueba el programa provisional de la Reunión africana en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, que se celebrará en Windhoek (Namibia) del 20 al 22 de abril de 1999, según figura en el documento de trabajo No. 2 del Comité.

15. Así queda acordado.

16. El PRESIDENTE anuncia que la delegación del Comité a la Reunión africana estará integrada por el Embajador Ravan Farhâdi (Afganistán), Vicepresidente, el Embajador George Saliba (Malta), Relator, el Embajador Naser Al-Kidwa (Palestina) y por él mismo.

EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAZ EN EL ORIENTE MEDIO Y SITUACIÓN EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO, INCLUIDA JERUSALÉN

17. El SR. AL-KIDWA (Observador de Palestina) recuerda que el 4 de mayo de 1999 finaliza el período de transición de cinco años acordado por Israel y Palestina. Desgraciadamente la actitud de Israel hace imposible llegar a un arreglo

definitivo antes de esa fecha. Hay que considerar, por tanto, qué medidas pueden o deben tomar entonces los palestinos. Hay quien sostiene que no deberían emprender ninguna acción con consecuencias jurídicas o políticas, ya que esto comprometería el proceso de paz, daría al Gobierno de Israel un pretexto para adoptar contramedidas extremas e influiría negativamente en las elecciones israelíes. Pero ello supondría para los palestinos supeditar indefinidamente la realización de sus derechos a la voluntad de Israel. Además, al terminar el período de transición expiran también los mandatos de las instituciones palestinas, lo que produciría un vacío legislativo y político de consecuencias impredecibles. Otros aconsejan que se posponga cualquier acción hasta después de las elecciones en Israel, pero esto no evitaría el vacío mencionado. Por otra parte, el actual Gobierno de Israel no parece dispuesto a prorrogar los acuerdos existentes hasta que el nuevo gobierno esté listo para negociar. Así pues, es evidente que los palestinos tienen que adoptar medidas jurídicas y políticas para hacer frente a la nueva situación, impedir que se cree un vacío legislativo y político tras el período de transición y lograr el establecimiento de un Estado palestino ampliamente reconocido en un plazo determinado. Sin embargo, esas medidas deben contar con la aceptación de la comunidad internacional y, en ese sentido, es preciso rectificar la falsa impresión de que Palestina amenaza con adoptar medidas unilaterales para apartarse del proceso de paz. Las medidas que se adoptarían después del período de transición no contravendrían las disposiciones de los acuerdos suscritos entre Israel y Palestina ni las del derecho internacional, mientras que la posible respuesta de los israelíes sí sería contraria a la esencia del proceso de paz. Palestina goza de un amplio reconocimiento internacional, como demuestra la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea formulada el 25 de marzo de 1999 (A/54/76), en la que reiteran su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluida la opción de Estado, exhortan a las partes a que alcancen un acuerdo, y se manifiestan dispuestos a reconocer un Estado palestino a su debido tiempo. Palestina está celebrando consultas al más alto nivel con países amigos y con las Naciones Unidas, a fin de que el Consejo Nacional pueda adoptar medidas con conocimiento de causa.

18. Respecto de la posible celebración de una conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para examinar el cumplimiento del convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, el 9 de marzo de 1999 el Representante Permanente de Suiza envió una carta a todas las misiones ante las Naciones Unidas pidiendo aclaraciones sobre las modalidades de la conferencia cuya celebración se recomienda en la resolución ES-10/6, de 9 de febrero de 1999. El asunto fue examinado por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, que encargó a su Presidente que respondiera a la carta y comunicara al Gobierno de Suiza la postura colectiva de los Estados Miembros, cosa que hizo el 6 de abril de 1999. Palestina da las gracias a esos Estados por su apoyo, así como a los miembros del Grupo Árabe, que adoptaron una posición idéntica. Es de esperar que el Gobierno suizo consiga superar los últimos obstáculos para la celebración de la conferencia, tal como se acordó el 15 de julio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Por otra parte, sería conveniente que los Estados Miembros respondieran por separado a la carta de Suiza, para sumarse a la posición colectiva.

19. En cuanto a la decisión de la Asamblea General en la que se pide al Secretario General que se utilice la expresión "territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén" en lugar de otras como "la Ribera Occidental y Gaza", después de cuatro meses sigue sin cumplirse en la Secretaría. Palestina enviará una carta al Secretario General para pedirle que intervenga personalmente al respecto. Este es un asunto de suma importancia y debería ser una cuestión de principio: la Secretaría no puede ignorar las instrucciones directas de los Estados Miembros.

20. El PRESIDENTE subraya el llamamiento del observador de Palestina. La comunidad internacional siempre ha apoyado al pueblo palestino en los momentos difíciles y ahora también lo hará.

OTROS ASUNTOS

21. El SR. YEL'CHENKO (Ucrania) informa de la reciente visita a Ucrania del Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Arafat, durante la cual fue recibido por el Presidente, Sr. Kuchma. El encuentro fue muy fructífero y durante él se trató de la ampliación de las relaciones comerciales entre Ucrania y Palestina, así como de diversos aspectos del proceso de paz del Oriente Medio y de la seguridad internacional en la región. Ucrania confirmó su total apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la soberanía. El Presidente de Ucrania considera que podrá lograrse ese objetivo si ambas partes en el proceso de paz cumplen sus obligaciones y compromisos. El orador expresa su satisfacción por la cooperación que se ha establecido entre las delegaciones de Ucrania y Palestina en las Naciones Unidas.

22. El PRESIDENTE informa a las delegaciones de que el Gobierno de Egipto ha accedido a acoger la celebración en El Cairo de una reunión sobre el Cuarto Convenio de Ginebra que el Comité organizará en junio. En el marco de dicha reunión los miembros de la Mesa del Comité visitarán Gaza o Ramallah para entrevistarse con el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Arafat.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.